

BASES DEL VII CERTAMEN POÉTICO EN HONOR A SANTA ANA 2023



SANTA ANA: Madre de la Virgen María,
Abuela de Jesús y Patrona de Tudela

LA CONGREGACIÓN DE SANTA ANA DE LA CIUDAD DE TUDELA convoca el VII Certamen Poético en honor a Santa Ana 2023, con arreglo a las siguientes BASES:

1.- Podrán concursar todos los escritores que lo deseen con un solo poema escrito en lengua castellana, que deberá ser **original e inédito en todos sus aspectos**.

2.- El poema, cuya **temática fundamental estará relacionada con Santa Ana, Patrona de Tudela**, tendrá un **máximo de 30 versos o líneas (hasta un máximo de 70 caracteres, espacios incluidos, por línea)**.

3.- Los trabajos se presentarán por **correo electrónico** a la dirección: premiosantaana@gmail.com En el **Asunto** se indicará **VII Certamen Poético en honor a Santa Ana 2023**. Se adjuntarán dos archivos en word o en PDF. El primero llevará la palabra **POEMA** seguida del título del poema, conteniendo la obra que se presenta. El segundo llevará la palabra **PLICA** seguida del título del poema, y contendrá los siguientes datos:

- **Nombre, apellidos y fecha de nacimiento.**
- **Nº DNI o pasaporte.**
- **Dirección postal y electrónica.**
- **Nº de teléfono de contacto.**
- **En las categorías B y C, Centro donde cursan estudios**

4.- El plazo de presentación de trabajos finalizará a las **24 horas del 19 de febrero de 2023**.
Se establecen tres **CATEGORÍAS**, con los siguientes **PREMIOS**:

CATEGORÍA A.- De 18 años en adelante. Tres premios con los siguientes importes: Primero 300 €, Segundo 250 €, Tercero 200 €. Además, se establece un premio de 200 € (compatible con los anteriores) a la mejor poesía de los participantes mayores de 70 años.

CATEGORIA B.- Entre 14 y 17 años. Dos premios de 100 € cada uno.

CATEGORÍA C.- Hasta 13 años. Dos premios de 100 € cada uno

IMPORTANTE: la edad es la que se tenga en la fecha de presentación (19 de febrero de 2023).

5.- El jurado hará una primera selección con los trabajos que considere finalistas. De entre ellos, se otorgarán los premios. A todos los trabajos, tanto ganadores como finalistas, se les entregará un diploma donde conste dicha circunstancia.

6.- El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el acto de la **entrega** de premios, que será el **sábado 1 de abril de 2023 a las 12:00 horas**. Los ganadores tendrán que recoger el premio personalmente o por delegación.

7.- Los trabajos premiados y finalistas pasarán a ser propiedad de La Congregación de Santa Ana de la ciudad de Tudela, pudiendo publicarse.

8.- La participación en este certamen supone la tácita aceptación de todas y cada una de las bases de la presente convocatoria.

9.- Ante los problemas producidos por la situación sanitaria nada estable en las anteriores ediciones, se estima conveniente que, en el caso de que por fuerza mayor hubiere de modificarse sustancialmente cualquiera de las fechas claves del VII Certamen, tanto el de su presentación, como el de su clausura ambos presenciales, estos actos se harían mediante rueda de prensa, por comunicación fehaciente directa y los premios se abonarían por transferencia bancaria.

Tudela, 19 de enero de 2023